

Don Fernando de Labrador.

Ammon
ramos 17 de Julio de
1814

Don Juan. En mia y de mi mayor aprecio. En cumplimiento de
encargo que en mi última visita me dio V. E. para que con debida
que inteligencia en la villa de Elorrio encunto a las Cámaras de la Jura
de las poblaciones que se hallan viciadas, o trastornadas; puede mani-
festara V. que le parezca que en materia de estas obras se halla bien
terado el Arquitecto don Rafael de Lavaredo vecino en la actualidad
de la villa de Elorrio, sujeto de muchas luces en razón a su inteligencia en
su profesión, y esto segun que le parezca que con el fin de que bajo su
direccion el cumplimiento de la reforma de esta Cámaras, a lo que puede
dirigirse al mismo por si quisiere que se practique el reconocimiento
de sus Conductos, y en su visita ver como se puede reformar soli-
damente sin que pueda mezclarse con otra agua, ni por ella pueda
entorrecerse a los sucesivos.

Con este motivo, no puedo prescindir de decir
que Viterbo (y disponiame tanta molestia) de que aun no he
tenido ningun resultado acerca del documento conservado del Arca
de de armas de la Cámaras de Guaruca Jañecos, por lo
que he de merced de su singular finera tenga la bondad de
incautarse a su Sr. Señalado Virrey para que me conceda

el favor de remitirme una copia de sus Certificados con
de que voya encontrado, pues me quedare muy agradecido
con nuevas obligac.^{es} de reconocimiento por tanta finera.

Conpero beber a V. este favor, y conque
me honre con sus ordenes, pongame V. a L. P. de su Senora
y hermosa familia, a quienes dara' afectos de Padres y Mios,
y V. sabe que puede disponer con franqueza de la inutilidad de
su atento Amigo.

Ilmo. Pastor de
Luzerna